

Santiago, 30 de Junio 2015

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403277

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONS	SIDERANDO:				
<b>MUNC</b> nediani	solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1403277/ presentada por contribuyente <b>JOHANNA VALESKA DZ SALINAS, RUT</b> de fecha 30/06/2015 la cual es parte integrante de la presente resolución, te la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) que detalla(n).				
!° Que stima p	e atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, so rocedente acceder a lo solicitado en razón de que:				
(	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable l omisión en que incurrió.				
1	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.				
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.				
	Las sanciones aplicadas son improcedentes.				
ESUEL	_VO:				
a lugar :	a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:				
55%	del interés penal 60% de Multas asociadas al impuesto % de otras multas				
ucondo Juel en e	nación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonida hasta último día habil del mes siguiente a que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedara sin efecto				
NÓTE	SE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE				

VANIA UARAC SENN DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N°1403277, de fecha 30 de Junio de 2015 que incluye entrega de giros					
JOHANNA VALESKA MUNOZ SALINAS		-	Maipú, 30/06/2015		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	cirma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	